



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2022/002

Ginebra, 10 de enero de 2022

ASUNTO:

BAHREIN

Expedición de permisos electrónicos

1. La presente Notificación a las Partes se publica a petición de BAHREIN.
2. La Autoridad Administrativa CITES de Bahrein ha adoptado un sistema de expedición de permisos electrónicos para los permisos CITES (eCITES) desde octubre de 2020. El sistema y la base de datos electrónicos están siendo desarrollados periódicamente y disponen actualmente de las siguientes funciones:
 - a) Una breve reseña de la CITES y un enlace directo al formulario de solicitud del permiso eCITES con instrucciones en inglés y árabe, accesibles en: www.sce.gov.bh/en/;
 - b) Todas las solicitudes electrónicas se almacenan en la base de datos eCITES para su examen y validación. El solicitante del permiso recibe un mensaje de texto y un correo electrónico cuando la solicitud es rechazada, devuelta con preguntas o aprobada;
 - c) El permiso eCITES se expide una vez que el solicitante ha pagado las tasas correspondientes a través del enlace que se le envía directamente. La impresión del permiso correrá por cuenta del solicitante;
 - d) Aplicación de firmas y sellos electrónicos;
 - e) A modo de verificación de los permisos impresos, se podrá obtener una copia digital de los mismos escaneando el código QR que figura en todos los permisos expedidos. Para una nueva verificación de la validez del permiso, las Partes pueden dirigirse directamente a la Autoridad Administrativa a través del correo electrónico aabbas@sce.gov.bh;
 - f) En la base de datos eCITES de Bahrein se guarda y almacena una copia en formato electrónico de cada permiso y registro de solicitud; y
 - g) Los números de permiso se generan automáticamente y pueden consultarse fácilmente en la base de datos eCITES de Bahrein. El motor de búsqueda de la base de datos permite hacer una búsqueda con el número de permiso, el número de solicitud, el número de registro de la empresa, el nombre científico de la especie, el documento de identidad del solicitante o el tipo de comercio. La base de datos también incluye una función para generar automáticamente un informe anual del comercio.
3. De este modo, la Autoridad Administrativa CITES de Bahrein ha expedido, y seguirá expidiendo, permisos eCITES para la importación, reexportación y exportación de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.
4. Para más información sobre el sistema de expedición de permisos electrónicos y la base de datos eCITES de Bahrein, sírvase ponerse en contacto con la Autoridad Administrativa CITES de Bahrein a través de: aabbas@sce.gov.bh.